



Bogotá D.C., 30 de marzo de 2017  
Ref.(111002060000)

**Doctor**  
**JUBER DARIO ARIZA RUEDA**  
**Secretario Privado Despacho Procurador General de la Nación**  
**Bogotá D.C.**

**Asunto: SOLICITUD INFORMACION OFICIO CSCP 3.6-076-17 DEL 29 DE MARZO DE 2017. REFERENCIA. INVITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLITICO, EN LA COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE. RADICADO SIGDEA E- 2017 - 550506 DEL 29 DE MARZO DE 2017**

Cordial saludo:

En atención al asunto de la referencia, oficio suscrito por el Secretario General de la Comisión Sexta del Senado de la Republica JAIR JOSE EBRATT DIAZ, me permito comunicarle que revisados los Sistemas de Información de la Entidad, se encontraron registros de procesos disciplinarios, que guardan relación con “residuos sólidos”, que anexo en archivo adjunto, para su revisión. *Por lo tanto de requerir mayor información de cualquiera de los procesos en relación, favor dirigirse a la dependencia que conoce o conoció del mismo, proporcionando el número de radicación.*

**Nota:** En los Sistemas de Información Institucional, no existen parámetros exactos de acuerdo a los descritos en la petición, en razón a ello, se extraen los datos basados en los siguientes criterios de búsqueda (en el detalle las palabras, nombre, apellido):. En razón a ello el porcentaje de acierto en la información, será de acuerdo a la forma como el operador haya registrado los datos en los Sistemas.

Los datos resultados de las consultas corresponden a la información susceptible de obtener, luego de utilizar parámetros de búsqueda técnicamente adecuados, incorporada por las diferentes dependencias de la entidad en los Sistemas de Información Misional y están sujetos a variaciones originadas en la dinámica propia de las funciones misionales. Los despachos y operadores que conocen los Procesos y registran la información emitida, son responsables de la confiabilidad y precisión de los datos aquí consignados. atendiendo las Circulares 009.021, 048 de 2009, 068 de 2011 del despacho del Procurador General de la Nación.

Firmado digitalmente por: CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

ANEXO(S) MONTOYA  
Elaboró: GLORIA MOLINA  
DIVISION DE REGISTRO CONTROL Y CORRESPONDENCIA